



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA:

SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.:

CP -

CONS

1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

-

318

-

2023


Radicado: 2-2023-043603
Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023 08:14

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1049604304

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN TEMAS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.

No.Compromiso

119523

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/07/2023

NOMBRE CONTRATISTA

CAMILO ANDRES VASQUEZ GONZALEZ

SALDO

36,892,386.00

VALOR DEL CONTRATO

36,892,386.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

11/07/2023

FECHA DE TERMINACION:

31/12/2023

VALOR PAGADO:

.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

36,892,386.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	1	PERIODO	DEL 11 AL 31 DE JULIO 2023	4,010,042.00	0 %	.00		4,010,042.00
			TOTALES	4,010,042.00		.00		

TOTAL A PAGAR

4,010,042.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

10

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

12

INFORME DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO JULIO 2023

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ FRANCO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 5458892

Firmado digitalmente por:JUAN CARLOS PEREZ FRANCO
ASESOR 1020-4

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.318-2023**
 Nombre del Contratista: **CAMILO ANDRÉS VÁSQUEZ GONZÁLEZ**
 Periodo informe: 11 de Julio a de 31 Julio de 2023
 Supervisor: Sandra Mónica Acosta García Y/O Juan Carlos Pérez Franco
 Área perteneciente: Sub Dirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y brindar asesoría y soporte jurídico en temas propios de la Subdirección Jurídica.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: En desarrollo de esta obligación se ejecutaron las siguientes actividades:

- 28 de julio de 2023: Contestación de demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2022-0169. SIGIFREDO DIAZ VELASCO
- 31 de julio de 2023: Contestación de demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2022-00047. GLORIA ELSY MONTOYA
- 31 de julio de 2023: Contestación de demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0064. VIRGILIO TAYLOR BOWIE

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 5

Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Atender las actuaciones administrativas antes las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo por que dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: Durante este se efectuó la solicitud y recepción de conceptos técnicos a la Oficina de Bonos Pensionales de todas y cada una de las demandas a contestar que fueron asignadas por la Coordinación.

Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas, el soporte reposara en la carpeta del proceso.

Avance: Se dispuso la asistencia a las siguientes audiencias judiciales:

- 28 de Julio de 2023: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: DANIEL ENRIQUE FLOREZ TUIRAN. RAD:2021-0259
- 18 de Julio de 2023: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: FERNANDO LOPEZ LOPEZ. RAD:2023-0184.
- 6 de Julio de 2023: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: VICTOR MARIO DE LA CRUZ CALDERON. RAD:2021-0227.
- 25 de Julio de 2023: AUDIENCIA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - Convocante: INDUPALMA LTDA. RAD:3150.

Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia, para tal efecto deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la entidad.

Avance: En desarrollo de esta obligación se ejecutaron las siguientes actividades:

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 5

- 28 de julio de 2023: Contestación de demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2022-0169. SIGIFREDO DIAZ VELASCO
- 31 de julio de 2023: Contestación de demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2022-00047. GLORIA ELSY MONTOYA
- 31 de julio de 2023: Contestación de demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0064. VIRGILIO TAYLOR BOWIE

Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la constitución y a la ley.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance: Se dispuso la asistencia a las siguientes audiencias judiciales:

- 28 de Julio de 2023: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: DANIEL ENRIQUE FLOREZ TUIRAN. RAD:2021-0259
- 18 de Julio de 2023: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: FERNANDO LOPEZ LOPEZ. RAD:2023-0184.
- 6 de Julio de 2023: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: VICTOR MARIO DE LA CRUZ CALDERON. RAD:2021-0227.
- 25 de Julio de 2023: AUDIENCIA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - Convocante: INDUPALMA LTDA. RAD:3150.

Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, los estudios técnicos y jurídicos para definir la procedencia de iniciar la Acción de Repetición.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 5

Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del decreto 2052 de 16 Noviembre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de sentencias y conciliaciones en contra de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que le haya asignado.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Proyectar, sustentar y presentar escrito contentivo de la respuesta a de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la subdirección y/o Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Presentar los informes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

1. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
2. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5

3. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) el cual debe ser presentado en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público.
4. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
5. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JUAN CARLOS PEREZ FRANCO
SUPERVISOR (D)